

*MAITE MARTÍN MUÑOZ*

MANUAL DE INDICADORES PARA EL  
DIAGNÓSTICO SOCIAL

## Presentación

### 1. Introducción al Diagnóstico Social.

El diagnóstico social ha sido, a lo largo de la historia del Trabajo Social el único concepto asumido universalmente como plataforma fundamental de la acción o intervención social y paradójicamente quizá el que haya sido menos elaborado y desarrollado conceptualmente.

Los intentos de definición operativa del diagnóstico social no han pasado de generalizaciones o en intentos de sistematización de algunas variables a tener en cuenta en la observación y recogida de datos para su elaboración.

La preocupación de dotarnos las/os profesionales de un instrumento de diagnóstico social ha tenido que ver con procesos de transformación social tales como:

- a) La universalización de la red pública de servicios sociales.
- b) El bagaje empírico y científico alcanzado por la profesión.
- c) La unificación y universalización de derechos recursos, servicios y prestaciones.
- d) La necesidad de unificar y sistematizar criterios, variables, enfoques teóricos, léxico, observaciones, que permitieran finalmente la emisión de Diagnósticos Sociales contrastables, verificables y homologados a toda la profesión.
- e) La exigencia de dotarnos de un instrumento diagnóstico que articulara por fin contenidos teóricos e intervención social, permitiendo el análisis y la reflexión sobre los procesos de intervención, así como la evaluación continua de los mismos procesos.

El modelo operativo de indicadores de diagnóstico social presentado en esta página W. es producto de una investigación conducida por tres Trabajadores Sociales, subvencionado por los Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma Vasca y el Departamento de Bienestar Social del Gobierno Vasco.

El modelo operativo de diagnóstico social, está siendo utilizado en servicios sociales comunitarios y especializados, proporcionando a las Trabajadoras Sociales:

- a) Sistematización de todas las variables que comprenden el complejo mundo interaccional del ser humano.
- b) Sistematización de indicadores de todas y cada una de las variables.
- c) Comprensión de los fenómenos que interfieren el desarrollo de las personas, su vivencia personal y las condiciones o ajustes que han de producirse para modificar las situaciones que sean factibles de cambio.

Desde este modelo de diagnóstico la práctica profesional se convierte en praxis, al permitir la reflexión en los procesos de intervención, generando cuerpo doctrinal propio y teorías de innovación y transformación social.

El modelo operativo de Indicadores de Diagnóstico Social se ha ido extendiendo por toda la geografía española, sin promoción, sin propaganda, desde la comunicación íntima pero eficaz que las Trabajadoras Sociales han ido realizado al tomar contacto y poner en práctica la herramienta diagnóstica.

Este es el mejor aval para el Modelo Operativo de Indicadores de Diagnóstico Social.

## 2. Conceptos Fundamentales.

Cada persona es un ser propio, diferente, irrepetible. La complejidad de sus comportamientos y la adecuación de sus respuestas está mediatizada por la manera en que integra su herencia biológica, su medio familiar, su contexto social, y las fluctuaciones que se van produciendo en su ciclo vital.

Individual y colectivo son los dos polos opuestos de una misma realidad social. Constituyen una fuente de tensión conflictiva. Los dos polos existen de manera contradictoria y dinámica.

En este proceso de mutua influencia, cada persona resulta ser, en un momento dado una realidad concreta, autónoma y significativa del medio social en que vive. Para que personas y colectivos puedan tener un intercambio dialéctico con el medio social es preciso que dispongan de determinados elementos básicos que le permitan esa relación de adaptación, enfrentamiento, o confrontación, permitiéndole su desarrollo.

A estos elementos les denominamos Necesidades Básicas. Se estructuran como un sistema, permitiendo a la persona autonomía, autoorganización, identidad personal, relación dialéctica sana entre individuo y medio. La carencia o grave déficit de alguno de estos elementos que forman el sistema, origina serias dificultades en el funcionamiento del mismo, obstaculizando, limitando, o instrumentalizando la vida de las personas.

La clasificación o definición de las Necesidades Básicas se ha realizado desde la sistematización de los elementos siempre presentes en procesos de conflicto, con los que mayoritariamente trabajamos las/os profesionales del Trabajo Social.

### 3. Clasificación de Nociones Básicas.

- a) INFORMACION
- b) HABILIDADES SOCIALES
- c) AUTONOMIA FISICA Y PSQUICA
- d) RELACIÓN CONVIVENCIAL
- e) ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL
- f) FORMACION
- g) TRABAJO
- h) NIVEL ECONOMICO
- i) VIVIENDA
- j) PARTICIPACIÓN
- k) ACEPTACION SOCIAL

La clasificación realizada se convierte en una herramienta metodológica, que permite la observación global a través de la construcción de un sistema de indicadores de todas y cada una de las Necesidades básicas.

#### **4. Maite Martín Muñoz.**

- Nacida en Salamanca. Trabajadora social con 32 años de profesión. Consejera del Consejo Vasco de Bienestar Social y del Consejo Territorial de Bienestar Social durante 8 años.
- Ha realizado tres proyectos de investigación becada por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia.
- Jefa de Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barakaldo.
- Profesora de Trabajo Social, desde 1994, de la Universidad de Deusto.
- Actualmente trabaja en los Servicios Sociales de Base en el Ayuntamiento de Barakaldo y es miembro del equipo de Investigación de Indicadores de Diagnóstico Social, coautora del libro "Manual de Indicadores para el Diagnóstico Social", sobre el cual imparte también cursos.

## **Manual de Indicadores para el Diagnóstico Social**

### **1. Indicadores Sociales.**

La tarea de elaborar indicadores consiste en transformar conceptos a variables, así la posición de una persona en la estructura social nos vendrá dada por su nivel de renta, su ocupación, su grado de instrucción, condiciones de su hábitat, etc. Un indicador solo no resulta una medida absoluta, sino relativa, por lo que necesita ser ubicado en un contexto social determinado y en su tiempo.

Los indicadores nos dan pautas de observación, indagación, reflexión. Progresivamente nos van acercando a un mejor y más completo conocimiento de la realidad sobre la que queremos incidir tanto a nivel individual como comunitario.

Utilizamos los Indicadores en nuestro estudio como instrumento de medida, como datos relativos a determinadas necesidades que consideramos básicas para la persona y los enmarcamos en su contexto social, tal y como se refleja en las variables de estudio.

## 2. Proceso Elaboración del D. S.

Consideramos a la persona inmersa en una fluctuación de relaciones con diferentes sistemas y subsistemas con los que interactúa motivando cambios y retroalimentándose en esa relación. Se rompe de esta manera el reduccionismo de identificar los problemas sociales con problemas de la persona.

Valoramos situaciones de necesidad, nunca a la persona aislada de su medio. Para realizar un diagnóstico con este enfoque globalizador es necesario tener en cuenta a la persona, al medio social y a las relaciones que se establecen entre uno y otro.

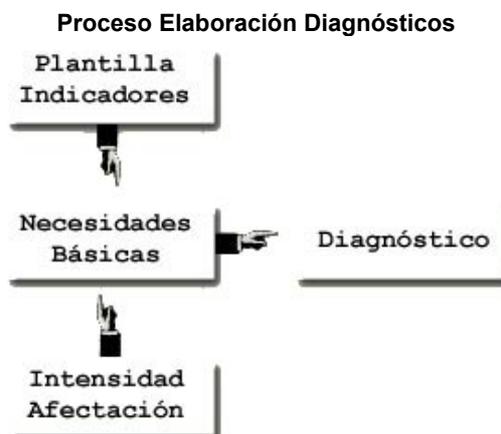
Los Diagnósticos, al igual que las Necesidades no son estáticos, cambian o se modifican en la medida que el sujeto interactúa, se moviliza, y el medio social recibe y devuelve la presión ejercida por la persona modificando también sus condiciones primarias. Los diagnósticos son evolutivos y sitúan el acento en la interrelación y mutua influencia PERSONA-SOCIEDAD.

Para llegar a definir los diferentes diagnósticos, utilizamos la plantilla o relación de indicadores, a través de la cual intentamos acercarnos a un conocimiento global de la situación en la que se encuentra la persona o unidad convivencial, en relación con la totalidad de las Necesidades Básicas.

Estos indicadores son valorados de manera gradual, desde lo que se considera una situación adecuada, deficitaria o muy deficitaria.

El grado de afectación de las diferentes Necesidades Básicas que requiere el individuo para realizar su vida sin graves handicaps, nos llevaran a las diferentes definiciones de los Diagnósticos Sociales.

El proceso de elaboración de diagnósticos se podría esquematizar con la siguiente gráfica:



Tratamos de realizar una clasificación de las necesidades, de forma que sea aplicable no solo para fines de diagnóstico, sino de planificación y evaluación. El diagnóstico orienta el tratamiento y las directrices de medidas de política social necesarias para la intervención en las realidades sociales.

Al objeto de lograr una mayor operatividad, optamos por sacrificar matices que conllevan las diferentes "situaciones sociales", agrupando estas en cinco categorías o diagnósticos sociales, dependiendo del grado de afectación de cada una de las Necesidades y del conjunto de las mismas.

La clasificación es por tanto la siguiente.

- Situación Deficitaria Coyuntural.
- Situación Deficitaria de Larga Duración.
- Desventaja Social.
- Exclusión Social.
- Marginación.

### 3. Tipologías Diagnóstico Social.

#### 3.1. Situación Deficitaria Coyuntural.

En este supuesto, pueden estar afectadas entre una y cinco Necesidades Básicas en situación deficitaria.

Normalmente la persona tiene una buena red relacional, y al tener adecuadamente cubiertas todas la demás necesidades Básicas, se entiende que dispone de capacidad y habilidades para superar su situación contando con la orientación, de los Servicios Sociales u otros agentes de la comunidad.

La buena estructuración del conjunto de las Necesidades Básicas permite que el sujeto, por sus propios medios, supere los handicaps o conflictos.

En este diagnóstico se incluyen las personas con adecuadas relaciones, que normalmente solucionan sus problemas dentro de las redes informales del propio tejido social.

La intervención se orientará hacia:

- a) Información, Orientación y Apoyo.
- b) Aplicación de Prestaciones o Servicios de baja intensidad

Necesidades Básicas	Adecuada	Deficitaria	Muy Deficitaria
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMÍA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

### 3.2. Situación Deficitaria de Larga Duración.

En este supuesto, pueden estar afectadas en situación muy deficitaria entre una y cuatro necesidades Básicas, del bloque siguiente.

- a) Habilidades sociales.
- b) Autonomía física y psíquica.
- c) Relación convivencial.
- d) Organización de la Unidad convivencial.

Si la situación deficitaria se prolonga en el tiempo, su repercusión se reflejaría en la afectación de otras necesidades distintas de las primeras, derivando hacia diagnósticos de mas comprometida o delicada situación.

La intervención Profesional ha de ser perfectamente planificada en orden a lograr objetivos que consigan la recuperación de las carencias que existen en las necesidades básicas.

1. Acogimiento que permita una buena vinculación.
2. Reconstruir la demanda con la persona.
3. Explicar la metodología de trabajo (nivel de intervención, coordinación etc.)
4. Realizar conjuntamente un plan de trabajo, señalar objetivos, actividades, niveles de intervención, plan de coordinación, recursos, y evaluación

Necesidades Básicas	Adecuada	Deficitaria	Muy Deficitaria
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMÍA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

### 3.3. Situación Exclusión Social.

Las necesidades básicas afectadas en situación muy deficitaria son de dos a tres Necesidades básicas del siguiente bloque:

- Formación.
- Trabajo y Ocupación.
- Recursos Económicos.

Cuando la situación de exclusión no se alarga en el tiempo, el resto de las necesidades apenas muestran déficit. Por el contrario, su cronificación comienza a deteriorar otras necesidades, como por ejemplo las de relación convivencial, autonomía personal, etc.

La intervención profesional tendrá en cuenta los siguientes pasos:

1. La situación del mercado laboral, la precarización de los empleos, los subsistemas de vivienda, Protección social, educativo y cultural.
2. Acogimiento que permita una buena vinculación.
3. Reconstruir la demanda con la persona.
4. Explicar la metodología de trabajo (nivel de intervención, coordinación etc.)
5. Realizar conjuntamente un plan de trabajo, señalar objetivos, actividades, niveles de intervención, plan de coordinación, recursos, y evaluación.
6. Contextualización del sujeto en su situación.
7. Valorización y estímulo en la formación o reciclaje profesional.
8. Sensibilización de los poderes públicos sobre la necesidad de creación de empleo.
9. Desarrollo de políticas de Discriminación Positiva, mejora del mercado laboral, fomento de planes de conciliación de vida familiar y laboral, Creación de programas públicos y gratuitos de formación para el empleo.
10. Planes de protección social (Renta básica), Vivienda.

Necesidades Básicas	Adecuada	Deficitaria	Muy Deficitaria
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMÍA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

### 3.4. Situación de Desventaja Social.

Los indicadores de este diagnóstico reflejan una situación muy deficitaria en la necesidad básica de Aceptación Social.

La no cobertura de esta necesidad origina discriminación, imposibilidad o prohibición en el uso y disfrute de derechos sociales generales, tales como la educación, la protección parental, la legalidad personal.

Si la discriminación viene originada por una grave disminución de la autonomía física o psíquica y, a su vez, no existen mecanismos institucionales de inserción social, estas personas verán afectadas de forma deficitaria o muy deficitaria hasta seis necesidades básicas del siguiente bloque.

- Habilidades Sociales.
- Autonomía física o psíquica.
- Educación.
- Economía.
- Empleo.
- Vivienda.
- Organización de la unidad convivencial.
- Participación.

Si la discriminación se da por causas de etnia, sexo, religión o modelos de vida alternativos, las necesidades de participación y de habilidades sociales pueden no estar afectadas, ya que estos colectivos suelen estar perfectamente integrados dentro de su propia comunidad o grupo, encontrándose en desventaja tan solo al situarse frente al contexto social de la cultura imperante. La intervención profesional deberá tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Conocimiento de las causas de discriminación, o prohibición de uso de derechos. La situación del mercado laboral, la precarización de los empleos, los subsistemas, de vivienda, Protección social, educativo y cultural.
2. Acogimiento que permita una buena vinculación.
3. Reconstruir la demanda con la persona.
4. Explicar la metodología de trabajo (nivel de intervención, coordinación etc.).
5. Realizar conjuntamente un plan de trabajo, señalar objetivos, actividades, niveles de intervención, plan de coordinación, recursos, y evaluación.
6. Comprensión por parte del sujeto de su situación de forma integrada en el marco social de referencia.
7. Autovaloración del sujeto.
8. Desarrollo de las necesidades en déficit a través de dinámicas de participación grupal y comunitaria.
9. Sensibilización de la Comunidad a fin de erradicar estereotipos y avanzar en una cultura de la igualdad.
10. Información sistemática a la administración de la situación de colectivos que sufren situación de desventaja social, a fin de promulgar políticas o fomentar los derechos que promuevan la cohesión social.
11. Planes de protección social : Renta básica, Vivienda.

## Manual De Indicadores Para el Diagnóstico Social

---

Necesidades Básicas	Adecuada	Deficitaria	Muy Deficitaria
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMÍA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

### 3.5. Situación de Marginación.

Las personas incluidas en este diagnóstico, tienen afectadas más de siete necesidades básicas con intensidad muy deficitaria, en el conjunto del sistema.

En la definición de este diagnóstico consideramos de especial relevancia la identificación de las causas de la marginación, ya que la intervención que se requiera realizar puede ser notablemente diferente dependiendo de su origen.

- **Marginación Alternativa;** autoexclusión del sujeto con respecto al grupo social de pertenencia.
- **Marginación Evasiva;** el sujeto, bajo una fuerte presión social, toma una conducta evasiva (toxicomanía, alcoholismo).
- **Marginación Discriminatoria;** el sujeto ha permanecido largo tiempo en situación de desventaja o de exclusión social, lo que ha permitido que los indicadores de las necesidades básicas fueran degradándose hasta llegar a tener graves carencias en todas las necesidades.

La intervención social con este colectivo pasa por las siguientes etapas:

- Identificación de las causas de la marginación.
- Acogimiento que permita una buena vinculación.
- Reconstruir la demanda con la persona.
- Explicar la metodología de trabajo (nivel de intervención, coordinación etc.).
- Realizar conjuntamente un plan de trabajo, señalar objetivos, actividades, niveles de intervención, plan de coordinación, recursos, y evaluación
- Comprensión por parte del sujeto de su situación de forma integrada en el marco social de referencia.
- Autovaloración del sujeto.
- Desarrollo de las necesidades en déficit a través de dinámicas de participación grupal y comunitaria.
- Sensibilización de la Comunidad a fin de erradicar estereotipos, y avanzar en una cultura de igualdad.
- Información sistemática a la administración de la situación de colectivos que sufren situación de desventaja social, a fin de promulgar políticas o fomentar los derechos que promuevan la cohesión social.
- Planes de protección social: Renta básica, vivienda.

Necesidades Básicas	Adecuada	Deficitaria	Muy Deficitaria
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMÍA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

### 3.6 Resumen de tipologías.

Leyenda:

	Situación Adecuada
	Situación Deficitaria
	Situación Muy Deficitaria

	Déficit Coyuntural	Déficit Larga Duración	Exclusión Social	Desventaja Social	Marginación
Información					
Habilidades Sociales					
Autonomía Física/Psíquica					
Relación Convivencial					
Organización U. Convivencial					
Recursos Económicos					
Trabajo/Ocupación					
Formación/Educación					
Vivienda					
Participación Social					
Aceptación Social					

T. D. SOCIAL	CONDICIONES
Déficit Coyuntural	De 1 a 5 Necesidades Básicas en situación DEFICITARIA.
Déficit Larga Duración	De 1 a 4 Necesidades Básicas en situación MUY DEFICITARIA dentro de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades Sociales</li> <li>▪ Autonomía Física/Psíquica</li> <li>▪ Relación Convivencial</li> <li>▪ Organización Unidad Convivencial</li> </ul>
Exclusión Social	De 2 a 3 Necesidades Básicas en situación MUY DEFICITARIA dentro de las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos Económicos.</li> <li>▪ Trabajo/Ocupación.</li> <li>▪ Formación/Educación.</li> </ul>
Desventaja Social	De 1 a 6 Necesidades Básicas en situación MUY DEFICITARIA siendo la prioritaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aceptación Social</li> </ul>
Marginación	De 7 a 11 Necesidades Básicas en situación MUY DEFICITARIA.

## **Plantilla de indicadores.**

A continuación detallamos los Indicadores en relación al Contexto Social y las Necesidades Básicas de la persona

El conocimiento de la Estructura del Contexto Social es condición previa e indispensable para poder situar a la persona en el entorno donde se desarrolla su vida, reflejando las posibilidades y condicionantes que esta le ofrece. Teniendo como marco esta estructura pasamos a valorar la situación de adecuación y cobertura de cada Necesidad Básica, debiendo indicar tras la lectura de los indicadores de cada Necesidad, si la cobertura de esta es adecuada, deficitaria o muy deficitaria y a continuación plasmarlo en las graficas, elaboradas al efecto.

## 1. INFORMACIÓN

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Se señala el indicador 1°

DEFICITARIO: Se señala el indicador 2°

MUY DEFICITARIO: Se señala el 3° y 4°

<b>1. Conoce el funcionamiento de los sistemas públicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Salud</li> <li>• Justicia</li> <li>• Seguridad Social</li> <li>• Servicios Sociales</li> <li>• Participación Social</li> <li>• Otros</li> </ul>	
<b>2. Si no los conoce sabe y puede dirigirse a otras fuentes e información fidedignas</b>	
<b>3. Conoce el funcionamiento de los sistemas públicos o sus fuentes pero no puede acudir a ellos por inhibición multicausal</b>	
<b>4. Desconoce los sistemas públicos y las fuentes de información</b>	

## 2. HABILIDADES SOCIALES

FECHA \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores que la persona NO domina. Los indicadores repetidos se puntuaran una sola vez.  
 ADECUADO: Máximo 3 indicadores  
 DEFICITARIO: Máximo 6 indicadores  
 MUY DEFICITARIO: Mas de 6 indicadores

<b>1. Capacidad de Iniciar o mantener una conversación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar conversación.</li> <li>• Mantener conversación</li> <li>• Formular preguntas</li> <li>• Dar las gracias</li> <li>• Presentarse</li> <li>• Saber presentar</li> <li>• Hacer un cumplido</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>2. Capacidad de captar y expresar sentimientos propios y de los demás.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer sentimientos propios</li> <li>• Saber expresarlos</li> <li>• Expresar afecto</li> <li>• Comprender sentimientos de los demás</li> <li>• Resolver el miedo</li> <li>• Auto recompensarse</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>3. Capacidad de analizar con realismo su situación y proponerse objetivos en relación al progreso de su vida.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de recursos propios</li> <li>• Familiares y sociales</li> <li>• Saber pedir ayuda, negociar, emplear autocontrol, participar y seguir instrucciones</li> <li>• Afán de superación</li> <li>• Formulación de objetivos realistas</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>4. Relacionados con resolución de conflictos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar</li> <li>• Formular preguntas</li> <li>• Negociar</li> <li>• Aportar razones para convencer</li> <li>• Plantear alternativas</li> <li>• Compartir para acabar con el conflicto</li> <li>• Solicitar cambio de conducta</li> <li>• Responder a la presión con convencimiento. No ceder.</li> <li>• No entrar en peleas</li> <li>• Defender a un amigo</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>5. Adaptación a situaciones nuevas o inmodificables.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No entrar en peleas</li> <li>• No precipitarse en las respuestas</li> <li>• Analizar fallos o errores cometidos</li> <li>• Responder al fracaso o cambio de situación con objetivos nuevos</li> <li>• Estrategias adecuadas a los objetivos</li> <li>• Adecuación de objetivos</li> </ul>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

### 3. AUTONOMÍA FÍSICA/PSÍQUICA.

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Señala con X el Indicador en que se encuentre la persona.  
 ADECUADO: Puntuado el 1º o 2º indicador  
 DEFICITARIO: Puntuado el 3º indicador  
 MUY DEFICITARIO: Puntuado el 4º indicador

<b>1. No existe disminución de la Autonomía</b>	
<b>2. Disminución leve de la Autonomía:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesita de tratamientos puntuales no específicos.</li> <li>• Está capacitado para valerse por si mismo en la vida.</li> <li>• Necesita puntualmente ciertos cuidados.</li> </ul>	
<b>3. Disminución Grave de la Autonomía:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesita de tratamientos continuados.</li> <li>• Dependencia de otras personas para algunas funciones de la vida cotidiana.</li> </ul>	
<b>4. Disminución Total de la Autonomía:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecta de forma considerable a la convivencia. Se puede dar situación de Alto Riesgo para sus miembros.</li> <li>• Necesita tratamiento continuo y atención medica específica.</li> <li>• Precisa de atención constante de otra persona al encontrarse incapacitado para realizar las funciones de la vida cotidiana (higiene personal, alimentación, higiene del hábitat, desplazamiento).</li> </ul>	

## 4. RELACIÓN CONVIVENCIAL

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Se señala el indicador 1°, 2° o 3°

DEFICITARIO: Un indicador entre 4°, 5°, 6°, 7° y 14°

MUY DEFICITARIO: Un indicador entre 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° o más de dos.

<b>1. Situación convivencial adecuada</b>	
<b>2. Persona sola con/sin familia</b>	
<b>3. Persona sola sin relaciones familiares.</b>	
<b>4. Unidad convivencial en conflicto relacional entre adultos, intergeneracional entre hijos, entre vecinos, si se manifiesta habitualmente algunos de los siguientes comportamientos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusiones frecuentes con agresividad</li> <li>• Rechazo o pasividad hacia algún miembro</li> <li>• Falta de respeto</li> <li>• Imposibilidad o grave dificultad de dialogo</li> <li>• Conductas autoritarias</li> <li>• Duplicidad de ordenes</li> <li>• Laxitud de disciplina</li> <li>• Utilización del menor en conflictos de pareja</li> <li>• Abandono, fuga o expulsión del hogar del adulto, menor o joven</li> <li>• Conflicto de roles</li> </ul>	
<b>5. Conflicto relacional con familia extensa:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han roto las relaciones</li> <li>• Son conflictivas</li> <li>• Son de manipulación</li> </ul>	
<b>6. Unidad Convivencial Incompleta por:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia o ausencia de miembros</li> <li>• Institucionalización</li> <li>• Hospitalización</li> <li>• Privación de libertad</li> </ul>	
<b>7. Unidad Convivencial en situación de separación temporal con repercusión en cuidados y protección por:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo</li> <li>• Continuos viajes</li> <li>• Enfermedad</li> </ul>	
<b>8. Maltrato físico:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prenatal: Abuso de alcohol,</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• drogas</li> <li>• Daños físicos, golpes, quemaduras</li> </ul>	
<b>9. Abandono físico:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En alimentación, vestido o sueño</li> <li>• Hábitos de higiene</li> <li>• Cuidados médicos, vigilancia y control</li> </ul>	
<b>10. Maltrato emocional:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo afectivo, aislamiento, incomunicación</li> <li>• Comunicación verbal a través de burlas, desprecio</li> <li>• Amenazas de abandono o expulsión</li> <li>• Amenaza contra la seguridad e integridad personal</li> <li>• Descontrol parental de emociones</li> </ul>	
<b>11. Abandono emocional:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de respuesta a necesidades afectivas</li> <li>• Incomunicación activa en la relación</li> <li>• Sentimiento de culpabilidad</li> </ul>	
<b>12. Abuso Sexual:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incesto</li> <li>• Violación</li> <li>• Vejación sexual</li> <li>• Exhibicionismo</li> <li>• Abuso de autoridad para conseguir placer</li> </ul>	
<b>13. Corrupción de menores:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición cotidiana a hábitos de alcoholismo, drogas, prostitución</li> <li>• Delincuencia</li> <li>• Proxenetismo</li> <li>• Extorsión</li> </ul>	
<b>14. Haber sufrido el sujeto en su historial personal.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato físico</li> <li>• Abandono físico</li> <li>• Maltrato Emocional</li> <li>• Abuso Sexual</li> <li>• Corrupción de menores</li> </ul>	

**5. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL**

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.  
 ADECUADO: Máximo 1 indicador entre los 5 primeros  
 DEFICITARIO: Máximo 2 indicadores entre los 5 primeros  
 MUY DEFICITARIO: El 6° o 3 o mas de 3 indicadores

<b>1. Alimentación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa o pobre</li> <li>• Inadecuada por edad o enfermedad</li> <li>• Desorganización en horarios</li> <li>• Sin variedad</li> </ul>	
<b>2. Higiene familiar y del hábitat</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suciedad en ropa y cuerpo</li> <li>• Aspecto general descuidado</li> <li>• Acumulación de suciedad en el hogar</li> </ul>	
<b>3. Administración Económica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto se gasta inadecuadamente</li> <li>• Nos se llega a fin de mes</li> <li>• No se cubren las necesidades básicas</li> <li>• Se gasta en bienes no básicos</li> </ul>	
<b>4. Reparto e tareas en administración económica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se excluye de estas responsabilidades a miembros que deben participar en la administración presupuestaria</li> <li>• Existe abuso de poder en el manejo del presupuesto familiar</li> <li>• Los responsables idóneos en la administración han sido sustituidos por su manifiesta incompetencia</li> </ul>	
<b>5. Reparto de las tareas domésticas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tareas domésticas se cargan sobre un solo miembro</li> <li>• Por negligencia de los adultos recaen sobre menores</li> <li>• Existen miembros con capacidad que no contribuyen en las tareas domésticas</li> <li>• Las tareas recaen en un apoyo exterior; apoyo o institución</li> </ul>	
<b>6. Responsabilidad en Educación y Cuidado de los Menores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desentiende totalmente algún miembro con responsabilidad adquirida</li> <li>• Se desentienden los progenitores o cuidadores habituales</li> <li>• El cuidado recae en apoyos institucionales</li> </ul>	

## 6. RECURSOS ECONOMICOS.

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Mediante la observación de la tabla, indica si la situación económica es Deficitaria, muy deficitaria o adecuada.  
Para el cálculo de los ingresos se sumaran la totalidad de los ingresos de unidad convivencial.

Nº de miembros	Muy Deficitario	Deficitario	Adecuado
1	Hasta 5952,98 €	De 5952,99 a 7738,90 €	A partir de 7738,91 €
2	Hasta 6786,40 €	De 67866,41 a 8572,32 €	A partir de 8572,32 €
3	Hasta 7619,82 €	De 7219,83 a 9405,74 €	A partir de 9405,75 €
4	Hasta 8453,24 €	De 8453,25 a 10239,16 €	A partir de 10239,17 €
5	Hasta 9286,66 €	De 9286,67 a 11072,58 €	A partir de 11072,59 €

**7. TRABAJO/OCUPACIÓN**

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Se señala el 1º, 2º ó 3º

DEFICITARIO: Se señala el 4º

MUY DEFICITARIO: Se señala el 5º, 6º y/ó 7º

<b>1. Trabajo adecuado.</b>	
<b>2. Abandono del mercado de trabajo por:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jubilación, excepto pensiones asistenciales y no contributivas.</li> <li>• Incapacidad temporal, total.</li> <li>• Pre-jubilación</li> </ul>	
<b>3. Dificultades de Adaptación en el empleo:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de puesto de trabajo</li> <li>• Trabajo inferior a su categoría profesional</li> <li>• Discriminación salarial</li> <li>• Trabajo de Riesgo</li> </ul>	
<b>4. Trabajo Sumergido:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Autónomo sin legalizar</li> <li>• Ocupación por cuenta ajena sin contrato</li> </ul>	
<b>5. Exclusión del mercado laboral:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene formación adecuada pero no empleo</li> <li>• No tiene calificación adecuada al mercado laboral</li> <li>• Dificultades de inserción laboral por sexismo, racismo, edad o características especiales</li> <li>• Obligaciones familiares insustituibles</li> </ul>	
<b>6. Exclusión de Larga Duración (mas de 1 años):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen formación adecuada pero no empleo</li> <li>• No tienen calificación adecuada al mercado laboral</li> <li>• Dificultades de inserción laboral por sexismo, racismo, edad ó características especiales</li> <li>• Obligaciones familiares insustituibles</li> </ul>	
<b>7. Ocupación Sumergida Ilegal</b>	

## 8. FORMACIÓN/EDUCACION

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Se señala el indicador 1, 2 ó 3

DEFICITARIO: Se señala el indicador 4º

MUY DEFICITARIO: Se señala el 5º, 6º ó 7º

### ADULTOS

<b>1. Titulado medio o superior.</b>	
<b>2. Formación no académica, adecuada al Standard cultural de la zona</b>	
<b>3. Graduado en E.S.O. o ha realizado un ciclo de formación ocupacional, o a través de su experiencia laboral tiene formación suficiente al Standard de empleo de la zona</b>	
<b>4. Nivel educativo inferior a Graduado en E.S.O y que no ha terminado un ciclo de formación ocupacional</b>	
<b>5. Nivel educativo; estudios primarios, calificación profesional desfasada o escasa</b>	
<b>6. Sin formación académica y desconocimiento del Standard cultural de la zona</b>	
<b>7. Analfabeto funcional y sin calificación profesional</b>	

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Se señala el indicador 1º

DEFICITARIO: Se señala el indicador 2º, 3º ó 4º

MUY DEFICITARIO: Se señala el 5º o cualquier combinación entre 2º, 3º y 4º .

### MENORES

<b>1. Rendimiento escolar normalizado</b>	
<b>2. Rendimiento escolar inferior al Standard</b>	
<b>3. Escolarización conflictiva por motivos étnicos, religiosos, sanitarios o conductuales del niño o su familia</b>	
<b>4. Absentismo escolar</b>	
<b>5. Desescolarización</b>	

**9. VIVIENDA**

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.  
 ADECUADO: Se señala el 1º  
 DEFICITARIO: Se señala un indicador del 2º al 12º  
 MUY DEFICITARIO: Se señala el 13º o dos o mas indicadores

<b>1. En usufructo, propia ó en régimen de amortización (inferior al 40% de los ingresos familiares).</b>	
<b>2. En régimen de amortización (superior al 40% de los ingresos familiares)</b>	
<b>3. En alquiler (superior al 40% de los ingresos familiares)</b>	
<b>4. Cedida (sin legalizar)</b>	
<b>5. Pensión.</b>	
<b>6. Embargo de vivienda.</b>	
<b>7. Propiedad de la mitad de la vivienda por separación matrimonial</b>	
<b>8. Centro de Acogida/Alojado temporalmente en otro domicilio (carece de vivienda)</b>	
<b>9. Condiciones de habitabilidad:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacinamiento</li> <li>• Alquiler compartido por dos o mas familias</li> <li>• Mal estado de la propia vivienda</li> <li>• Deterioro en paredes, suelos, ventanas</li> </ul>	
<b>10. Condiciones del equipamiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de baño</li> <li>• Carece de luz eléctrica</li> <li>• Carece de agua caliente</li> <li>• Carece de electrodomésticos básicos</li> <li>• Falta de mobiliario básico</li> <li>• Falta de menajería y jaguar básico</li> </ul>	
<b>11. Estabilidad de la vivienda</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambia de vivienda cada año</li> <li>• Cambia de vivienda cada 2 a 5 años</li> </ul>	
<b>12. Localización de la vivienda</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco antiguo deteriorado</li> <li>• Vivienda aislada</li> <li>• Barreras (cuando sea problema para el usuario)</li> </ul>	
<b>13. Sin vivienda (viviendo en coches, garajes, ...)</b>	

## 10. PARTICIPACIÓN SOCIAL

FECHA \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Señalado el indicador 1° o 2°

DEFICITARIO: Señalado el indicador 3°

MUY DEFICITARIO: Señalado el 4°

<b>1. Participación formal en:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes educativas</li> <li>• Organizaciones vecinales</li> <li>• Movimientos sociales</li> <li>• Religiosas</li> <li>• Organizaciones profesionales</li> <li>• Organizaciones No Gubernamentales</li> <li>• Políticas</li> <li>• Sindicales</li> <li>• Otras</li> </ul>	
<b>2. Participación no formal en:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadrillas</li> <li>• Fiestas</li> <li>• Cultos y ritos</li> <li>• Costumbres Populares</li> <li>• Otras</li> </ul>	
<b>3. Ausencia de participación formal o no formal.</b>	
<b>4. Aislamiento Social por:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua, Cultura, Etnia</li> <li>• Internamiento</li> <li>• Características Especiales</li> <li>• Otras</li> </ul>	

## 11. ACEPTACIÓN SOCIAL

FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señala con X los Indicadores en que se encuentre la persona.

ADECUADO: Señalado el indicador 1º

DEFICITARIO: Señalado el indicador 2º

MUY DEFICITARIO: Señalado el indicador 3º ó 4º

<p><b>1. Posibilidad de ejercer libremente los derechos sociales generales incluidos el de participación y libre expresión.</b></p>	
<p><b>2. Discriminación o desigualdad en el uso y disfrute de derechos sociales generales con repercusión LEVE en la vida del sujeto por:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfuncionalidad familiar</li> <li>• Emigración legal o ilegal</li> <li>• Modelo de vida alternativo</li> <li>• Enfermedad con estigma</li> <li>• Etnia, religión, cultura o sexo</li> <li>• Privación de libertad</li> </ul>	
<p><b>3. Discriminación o desigualdad en el uso y disfrute de derechos sociales generales con repercusión GRAVE en la vida del sujeto por:</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfuncionalidad familiar</li> <li>• Emigración legal o ilegal</li> <li>• Modelo de vida alternativo</li> <li>• Enfermedad con estigma</li> <li>• Etnia, religión, cultura o sexo</li> <li>• Privación de libertad</li> </ul>	
<p><b>4. Prohibición de uso y disfrute por coerción colectiva y/o normativa.</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disfuncionalidad familiar</li> <li>• Emigración legal o ilegal</li> <li>• Modelo de vida alternativo</li> <li>• Enfermedad con estigma</li> <li>• Etnia, religión, cultura o sexo</li> <li>• Privación de libertad</li> </ul>	

Familia: \_\_\_\_\_

Diagnóstico: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

<b>NECESIDADES BASICAS</b>	<b>ADECUADA</b>	<b>DEFICITARIA</b>	<b>MUY DEFICITARIA</b>
INFORMACIÓN			
HABILIDADES SOCIALES			
AUTONOMIA PSÍQUICA/FÍSICA			
RELACIÓN CONVIVENCIAL			
ORGANIZACIÓN UNIDAD CONVIVENCIAL			
RECURSOS ECONÓMICOS			
TRABAJO/OCUPACIÓN			
FORMACIÓN/EDUCACIÓN			
VIVIENDA			
PARTICIPACIÓN SOCIAL			
ACEPTACIÓN SOCIAL			

Observaciones. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_